

DATOS DE LA ENTIDAD

ENTIDAD: Asociación de Familiares de Alzheimer Tabaiba-Moya	CIF: G35929314
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: "Mantenimiento y continuación del servicio de atención social y psicológica para los enfermos de Alzheimer y sus cuidadores".	

CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD

• **Ámbito territorial:**

Municipal **Comarcal** **Insular** **Regional** **Nacional** **Otro** (Especificar):

• **Fines de la entidad** (resumir, conforme estatutos):

Tratamiento integral de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias asociadas a la edad, en sus aspectos sociales y sanitarios, así como el apoyo y asesoramiento a los familiares y cuidadores de las personas enfermas.

• **Número de socios/as en Gran Canaria:** 104 **Importe anual de la cuota por socio (€):** 10€

• **Profesionales contratados** (número, categoría y diferenciar fijos / temporales):

- 1 trabajadora social, con contrato fijo indefinido al 50% de la jornada.
- 1 oficial administrativo, con contrato fijo indefinido al 50% de la jornada.
- 2 auxiliar geriátrico, con contrato temporal, al 84.4% de la jornada.
- 1 psicóloga, con contrato temporal, al 50% de la jornada.

• **Voluntarios:** Actualmente no se dispone de voluntarios

• **Inmuebles y otros recursos materiales:**

La sede de la Asociación y el Centro de Día que gestiona la misma se encuentra ubicada en Plaza de Carretería nº 16, en el municipio de Moya.

El local consta de una sala de usos múltiples (comidas, estimulación cognitiva, terapia ocupacional), una sala adaptada donde se desarrollan diferentes actividades: reuniones, sesiones de psicomotricidad, fisioterapia..., un office (cocina), un almacén para productos de limpieza, un almacén general, dos baños (uno adaptado para personas con movilidad reducida) y dos oficinas equipadas.

Como recursos materiales se dispone de: 9 mesas 160x80x74, 19 sillas con apoya brazos, 19 sillas de plástico, 2 sillones de 4 plazas, 2 sillones de 2 plazas, 2 sillones individuales reclinables, 4 estanterías, 3 roperos, 1 termómetro, 1 tensiómetro, 1 microondas, 1 vajilla completa con sus cubiertos, 1 vitrocerámica, 1 frigorífico, mobiliario despachos: 2 mesas, 4 sillas, 1 armario, Material fungible de oficina (folios, bolígrafos, lápices...), 3 ordenadores, 2 impresoras, 2 teléfonos, 1 minicadena, 2 bancos de madera ubicados en el patio, 1 aparato de aire acondicionado, 1 calefactor, 1 jaula de roche, 1 espejo de cuerpo entero, 1 camilla para fisioterapia, material de fisioterapia (cremas, geles...), material de psicomotricidad (pelotas, aros, cuerdas...) material para estimulación cognitiva (puzles, juegos, fichas de estimulación, música, colores, calendarios...) material para terapia ocupacional (puzles, plastilina, colores, fichas...) y material bibliográfico específico sobre demencias.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PARA EL QUE SOLICITA SUBVENCIÓN.

1. DATOS GENERALES.

- **Coste total del proyecto (€): 7522,23 € Importe solicitado (79,77%): 6000,00 €**
- **Concepto del gasto a subvencionar:** Dar continuidad a la contratación de profesionales especializados (trabajadora social y psicóloga) para complementar el servicio de atención e intervención al usuario y al cuidador-familiar.
- **Periodo de ejecución previsto:** Del 01/04/2018 al 30/06/2018
- **Sede del proyecto:** El proyecto será ejecutado en Plaza de Carretería nº 16, Moya. Siendo esta la sede de la Asociación y el espacio donde se encuentra el Centro de Día terapéutico al que se hará referencia a los largo de este proyecto
- **Técnico responsable de la ejecución del proyecto** (nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico de contacto): Mariola Ojeda Martel, 928620087, asociaciontabaibamoya@gmail.com
- **Ámbito geográfico del proyecto:** Municipal Comarcal Insular Otro (detallar):
- **Municipio/s o zonas de actuación:** Moya
- **Número habitantes del ámbito territorial que comprende el proyecto:** 8000

2. FUNDAMENTACIÓN

La Asociación viene trabajando con personas dependientes afectadas por la enfermedad de Alzheimer u otro tipo de demencias desde finales del año 2006. Nuestra entidad surge a debido que se detecta en nuestro entorno que existe un número importante de personas mayores con demencia que necesita una atención directa y especializada que contribuya a mantener y/o mejorar sus condiciones psicofísicas y cognitivas, intentando de esta manera retrasar los efectos de deterioro, en su más amplio sentido. Por tanto, dada la inexistencia de recursos para este colectivo en nuestro municipio, se pone en marcha un Centro de día terapéutico para prestar un servicio especializado con una atención integral al usuario y su cuidador.

El personal subvencionado, ejecutará este proyecto en el Centro de Día Terapéutico que la Asociación gestiona en el municipio de Moya (Gran Canaria), concretamente está ubicado en Plaza de Carretería 16.

Las demencias, en general, y el Alzheimer en particular suponen un importantísimo deterioro en el propio usuario, en la familia y en su entorno, resultando imprescindible obtener apoyo y cuidados profesionales. El Alzheimer es una enfermedad crónica y degenerativa en la que la persona afectada por la misma va perdiendo sus capacidades cognitivas y físicas y anula su autonomía para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria. Por ello, el Centro de Día terapéutico que nuestra entidad gestiona resulta un servicio idóneo y necesario para atender al usuario dependiente y ofrecer espacio de respiro familiar al cuidador en su entorno social, promoviendo su permanencia en su domicilio el máximo tiempo posible retrasando o evitando su institucionalización.

La Asociación ha apostado desde sus inicios por ofrecer un servicio de atención integral que esté formado por profesionales especializados generando un equipo de trabajo interdisciplinar que ofrezca un servicio de calidad a las personas dependientes que se les presta servicio y cuidados diariamente en el centro. De hecho, a través de varias subvenciones concedidas, en el periodo comprendido desde el 1 de septiembre de 2016 hasta el 31 de marzo de 2018 estuvo contratada también una terapeuta ocupacional, y en los último meses de este periodo y debido a una sustitución de esta última se contrató una animadora sociocultural Actualmente el equipo de trabajo está formado por una trabajadora social, una psicóloga, ambas contratadas al 50% de la jornada, dos auxiliares geriátricas contratadas al 87% de la jornada y un fisioterapeuta que presta servicio dos veces en semana. Lamentablemente se ha prescindido

momentáneamente de la figura de la animadora sociocultural por escasas de financiación, señalar que se prevé contratarla nuevamente si se nos concede la subvención solicitada al Cabildo de Gran Canaria en la fecha actual.

Otro dato a tener en cuenta, y que pone de manifiesto la importancia de dar continuidad al proyecto, es que hay mayor demanda del servicio. Actualmente se ha producido tres bajas y ya se está realizando los trámites para realizar tres nuevos ingresos.

Se concluye lo siguiente: la contratación de la trabajadora social y la psicóloga complementan, mejoran y engrandecen la atención que se presta al usuario y al cuidador-familiar. Estas dos figuras profesionales contribuyen con una intervención específica y técnica en la enfermedad del usuario, favorecen la ralentización del proceso degenerativo de la enfermedad y mejoran la calidad de vida tanto del usuario como de su familiar-cuidador. De ahí la perseverancia de nuestra entidad en cuanto a este proyecto, para mantenerlo en activo el máximo tiempo posible a través de las vías de financiación que se logren. A lo largo de este proyecto se describirá los servicios, objetivos, actividades y tipos de intervenciones que desarrollarán estas profesionales

Se considera la ejecución de este proyecto de alto interés general y social dado las repercusiones del mismo, no sólo en la atención al colectivo de personas con Alzheimer y otras demencias y su entorno, sino, además, en cuanto a la posibilidad de insertar laboralmente a personas. La Asociación, como un claro exponente del denominado Tercer Sector, supone un importante elemento dinamizador y creador de sinergia social, en cuanto a la atención a un colectivo vulnerable y sus necesidades sociales y a que también supone un elemento generador de empleo.

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO

Existen dos colectivos de población beneficiaria directa en cuanto a este proyecto:

1.- Usuarios-as

El número de plazas total es de 13 usuarios-as, señalar que en el mes de abril se produjeron 3 bajas y dos altas y actualmente ocupadas 9 y en trámite de ingreso 3 nuevas usuarias.

Personas dependientes en Grado I, II y III con diagnóstico e informe neurológico de deterioro cognitivo, principalmente demencia tipo Alzheimer.

Descripción por rango de edad y sexo:

- Entre 63 y 75 años: 1 hombre y 4 mujeres
- Entre 76 y 87 años: 7 mujeres.

Las principales características que presentan las usuarias que acuden diariamente al Centro de Día terapéutico son: personas con bajo nivel de autonomía para deambular, requieren apoyo y supervisión para la correcta ejecución de las actividades básicas de la vida diaria (aseo, alimentación...), desorientación temporal y espacial, pérdida de la propia identidad, problemas en el lenguaje, muchas veces son incapaces de expresar lo que desean o necesitan y presentan alteración y cambios en el estado de ánimo y de la conducta.

El colectivo de usuarias constituye un grupo heterogéneo en cuanto a la etapa de la enfermedad en la que se encuentra cada uno, debido a que el Alzheimer es una enfermedad degenerativa en la que se suceden una serie de fases o etapas que se van produciendo a medida que las capacidades de la persona van mermando. Teniendo en cuenta la Escala de Deterioro Global de Reisberg, la cual se divide en siete fases, el perfil de los usuarios se clasifica de la siguiente manera:

- GDS 1: 0 usuarias
- GDS 2 (deterioro cognitiva muy leve): 1 usuaria
- GDS 3 (deterioro cognitiva leve): 1 usuarias
- GDS 4 (deterioro cognitiva moderado): 2 usuarias
- GDS 5 (deterioro cognitiva moderado-grave): 3 usuarias
- GDS 6 (deterioro cognitiva grave): 4 usuarias

- GDS 7 (deterioro cognitiva muy grave): 1 usuario

Un factor importante es que, por el proceso degenerativo de la enfermedad, van perdiendo su capacidad de relacionarse con otras personas y con el entorno, por ello la asistencia y participación en las actividades realizadas en el Centro sirve también como un elemento socializador y de conexión con el entorno social. Las usuarias son personas que, al ser todas residentes del propio municipio, se encuentran y comparten esta etapa vital con personas de su entorno, que, en muchos casos, han sido vecinas y/o amigas de la infancia. Este factor es un aspecto importante, dado que favorece la estimulación de la memoria y el recuerdo, debilitado por la propia enfermedad.

Las usuarias acuden de lunes a viernes en horario de 08:30 a 15:00 horas

Las actividades planteadas en este proyecto irán dirigidas a todo el colectivo de usuarias, siendo previamente adaptadas a su nivel de deterioro cognitivo y funcional. Es decir, las sesiones de estimulación cognitiva serán personalizadas y adaptadas en grado de dificultad y desarrollo al perfil cognitivo de la usuaria. Los talleres de manualidades y las sesiones de psicomotricidad serán actividades de carácter grupal y adaptadas al perfil cognitivo y funcional de las usuarias, cada usuaria recibirá mayor o menor grado de apoyo para la correcta ejecución de las mismas en función de sus capacidades.

2.- Cuidadores y/o familiares

El número de cuidadoras y/o familiares sensibles a recibir atención psicológica actual es 45 personas entendiendo como tales cada una de las personas que se encargan de la atención y cuidados de las usuarias en su domicilio, siendo todas familiares directas. Concretamente, 40 son hijos-as y 5 de ellas son los cónyuges de las usuarias. Las familiares y/o cuidadores-as principales de las usuarias, sufren un importante desgaste físico y emocional derivado de los continuos cuidados que requiere una persona dependiente en fase avanzada las 24 horas del día, viendo mermados su tiempo libre y de cuidado personal.

La cuidadora principal y el resto del núcleo familiar comparten y padecen con la enferma de Alzheimer su enfermedad. A lo largo del proceso evolutivo de la enfermedad y su agravamiento, la cuidadora sufre el desconcierto y la preocupación ante los cambios y pérdidas de habilidades y capacidades de la enferma, que generan en la cuidadora alteraciones físicas (cefaleas, alteraciones del sueño...), psicológicas (ansiedad, depresión, tristeza, desánimo, soledad...) y sociales (aislamiento social debido a la escasez de tiempo para sí misma,...).

Resaltar que en cada entorno familiar siempre hay una persona que actúa como referente principal, bien sea por convivencia directa o por motivos familiares, y esa persona es la que presenta mayor desgaste y mayor necesidad de asesoramiento y atención específica para cuidar y cuidarse. Por ello, es fundamental la existencia de este Centro de día terapéutico que proporciona cuidados directos a las enfermas de Alzheimer y a su vez facilita espacio de respiro, atención y asesoramiento especializado a las cuidadoras.

3.1. Lista de espera

En la actualidad no hay personas en la lista de espera debido a que se han producido tres bajas seguidas en las últimas semanas y existía una lista con otras tres personas que ya están en trámite de ingreso.

3.2. Requisitos y criterios de acceso al programa:

Los requisitos exigidos para poder acceder al Centro de Día terapéutico serán:

Con carácter general, personas con demencia que precisen una atención especializada socio sanitaria para seguir viviendo en su domicilio, debido las disminuciones propias de su enfermedad, problemática específica de carácter psicosocial y pérdida de sus capacidades físicas, psíquicas y sociales.

Específicamente, podrán ser personas usuarias del Centro aquellas que lo soliciten libre y conscientemente, o en caso de incapacidad manifiesta, lo hagan a través de su tutor legal o por resolución judicial, y que reúnen además los siguientes requisitos:

- Personas enfermas con demencia tipo Alzheimer u otra patología de curso y etiología similar, que dispongan de informe neurológico que lo certifique.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa ni enfermedades psíquicas o mentales con alteraciones de conducta graves que puedan alterar la normal convivencia en el Centro.

-

- En el supuesto de que se presuma incapacidad del solicitante o bien esté declarado judicialmente incapaz, será necesario comunicar la estancia en el Centro de Día a la autoridad judicial que declaró la incapacidad o bajo cuya jurisdicción se esté tramitando el procedimiento, conforme a lo dispuesto en el Código Civil a estos efectos.
- Aceptar el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

4. OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS Y OPERATIVOS

La finalidad de este proyecto es dar continuidad al servicio de atención social y psicológica y funcional para mejorar la calidad de vida de los usuarios y de sus cuidadores y familiares, realizando una intervención especializada con los usuarios que contribuya a reducir los efectos progresivos del deterioro cognitivo y facilitar a los cuidadores y familiares asesoramiento y herramientas para reducir o evitar el desgaste emocional y físico.

OBJETIVOS GENERALES

O.G.1 Ofrecer información, asesoramiento y apoyo sobre la enfermedad de Alzheimer y el funcionamiento del Centro de Día terapéutico.

O.G.2. Coordinar y gestionar los recursos y acciones necesarias para el buen funcionamiento del Centro de Día terapéutico que contribuyan a mejorar la calidad de vida del usuario..

O.G.3. Contribuir a una mejor intervención cognitiva con el usuario a través de la intervención psicológica y funcional que ayude el retraso progresivo de la demencia.

O.G.3 Propiciar herramientas y pautas al familiar y o cuidador para evitar el desgaste derivado de los cuidados continuos al usuario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA O.G.1.

O.E.1 Informar sobre el funcionamiento y característica del Centro al usuario y al cuidador

O.E.2. Realizar entrevista inicial y valoración social del usuario y su entorno.

O.E.3. Elaborar diagnóstico socioeconómico del usuario y determinar si es apto para su ingreso en el Centro.

O.E.4. Realizar seguimiento y evolución del usuario.

O.E.5 Informar y asesorar al cuidador y/o familiar y la comunidad sobre la enfermedad y los recursos sociales existentes a nivel local y comarcal.

OBJETIVO OPERATIVO PARA O.E.1

O.O.1. Servicio de información al usuario y al cuidador sobre las actividades y acciones a realizar en el Centro, explicar tipos de intervenciones y beneficios tanto para el usuario como para el cuidador.

OBJETIVO OPERATIVO PARA O.E.2

O.O.1. Acudir al domicilio para entrevistar al usuario y su cuidador y conocer su estado y su entorno. Completar hoja de registro y solicitud de alta.

OBJETIVO OPERATIVO PARA O.E.3

O.O.1. Elaborar diagnóstico socioeconómico, debatir con resto del equipo de trabajo su idoneidad o no para ingreso y elaborar informe social.

OBJETIVO OPERATIVO PARA O.E.4

O.O.1. Supervisar que cada usuario se adapta adecuadamente al funcionamiento del Centro y su evolución durante su ingreso. Informar al cuidador sobre su estado y orientar sobre las adaptaciones y acciones necesarias a medida que su enfermedad degenerativa evoluciona. En el momento en el que el usuario causa baja ofrecer apoyo y asesoramiento para los trámites necesarios y la nueva etapa

OBJETIVO OPERATIVO PARA O.E.5

O.O.1. Ofrecer al familiar y/o cuidador información sobre la enfermedad (recomendar pautas de actuación en el domicilio y la vida diaria, tipos de fases de la enfermedad...) y asesorar sobre los recursos sociales que pueda usar como soporte y ayuda (tramitar servicio de atención a la dependencia, ayudas técnicas...)

O.O.2. Realizar campañas de sensibilización e información a través de publicaciones en medios locales y redes sociales, colocación de stand informativo en ferias locales, talleres de concienciación en colegios con motivo del Día Mundial del Alzheimer...

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA O.G.2.

O.E.1. Búsqueda y gestión de ayudas, colaboraciones y subvenciones que contribuyan a la financiación y mantenimiento del Centro de Día Terapéutico.

O.E.2. Tramitar y coordinar convocatoria de subvenciones públicas y privadas.

O.E.3. Supervisión y seguimiento del funcionamiento, recursos y estado del Centro.

O.E.4. Planificación de actividades culturales y lúdicas que favorezcan la interacción social y la integración en el entorno.

OBJETIVO OPERATIVO PARA O.E.1.

O.O.1. Buscar activamente de ayudas, colaboraciones y subvenciones públicas o privadas (lectura diaria de boletines oficiales, seguimiento de publicaciones de convocatorias privadas (Acción social Bankia, Fundación Disa...), contacto con empresas privadas locales y comarcales solicitando colaboración,...

O.O.2. Planificar y desarrollar actividades benéficas y solidarias, tales como colocar stand de venta benéfica con artículos elaborados por los usuarios y el equipo de trabajo en las ferias locales, artículos hechos a mano con motivos navideños, carreras solidarias en colaboración con empresas municipales, venta de discos con agrupaciones locales...

OBJETIVO OPERATIVO PARA O.E.2.

O.O.1. Elaboración de proyectos, memorias, justificaciones y demás documentos para participar en las convocatorias disponibles y solicitar subvenciones.

OBJETIVO OPERATIVO PARA O.E.3.

O.O.1 Controlar que exista el material adecuado y necesario para la atención al usuario (fichas, material de estimulación, material de limpieza, material para la higiene y aseo personal...)

OBJETIVO OPERATIVO PARA O.E.4.

O.O.1. Programar y ejecutar actividades de ocio y cultura de carácter externo (excursiones a municipios cercanos, visitas culturales,...) y de carácter interno (fiestas temáticas –carnavales, día de canarias, navidad...- y encuentro familiares).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA O.G.3.

O.E.1 Realizar una valoración psicológica y funcional de cada usuario de forma periódica con carácter mensual.

O.E.2 Ofrecer terapias de estimulación adecuadas a cada enfermo para potenciar las capacidades físicas, cognitivas y funcionales.

O.E.3 Estimular y entrenar las actividades de la vida diaria para mantener el mayor grado de autonomía posible de las personas enfermas.

OBJETIVO OPERATIVO PARA O.E.1

O.O.1 Evaluar a cada usuario aplicando herramientas específicas. La psicóloga aplicará el test Mini mental, test Barthel e informe psicosocial.

OBJETIVO OPERATIVO PARA O.E.2

O.O.1 La psicóloga realizará sesiones individuales diarias de estimulación adaptadas a su deterioro cognitivo, trabajando las áreas neurológicas necesarias en cada caso (lenguaje, calculo, orientación personal, orientación espacial...) mediante fichas específicas.

OBJETIVO OPERATIVO PARA O.E.3

O.O.1. Realizar un taller semanal grupal de reminiscencia, con el apoyo de fotografías personales de los usuarios, objetos antiguos, imágenes...

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA O.G.4.

O.E.1. Realizar valoración psicológica y seguimiento que permita elaborar diagnóstico de cada cuidador para determinar el tipo de intervención a realizar de forma individual.

O.E.2. Realizar intervención psicológica individual, bajo demanda del familiar.

O.E.3. Realizar un taller mensual grupal sobre cuidados al cuidador para tratar temas que resulten útiles para afrontar la enfermedad de Alzheimer y sus consecuencias, y a su vez generar espacios de respiro al cuidador.

O.E.4. Generar una red de apoyo entre los cuidadores, fomentar un clima de confianza idóneo para tratar y compartir temas y dudas que surjan de los cuidados diarios al enfermo, técnicas de cuidados, pautas de comportamiento y fases de la enfermedad de Alzheimer, y a su vez también generar espacios de respiro al cuidador.

OBJETIVO OPERATIVO PARA O.E.1

O.O.1 Elaboración de informe individual y establecimiento de pautas de intervención por la psicóloga.

OBJETIVO OPERATIVO PARA O.E.2

O.O.1. La psicóloga establecerá un mínimo de 5 horas semanales para prestar atención psicológica a aquellos cuidadores que lo soliciten.

OBJETIVO OPERATIVO PARA O.E.3

O.O.1. La psicóloga realizará un taller mensual de carácter grupal tratando diferentes aspectos (cuidados personales, técnicas de relajación y reducción del estrés, técnicas de intervención con el usuario en etapas de ansiedad o alteración de la conducta...)

OBJETIVO OPERATIVO PARA O.E.4

O.O.1. Crear un grupo de ayuda mutua entre los cuidadores, realizando reuniones quincenales en la sede de la Asociación. Establecer las pautas de funcionamiento del grupo y la finalidad del mismo.

5. METODOLOGÍA.

Con el presente proyecto se pretende dar continuidad al servicio de atención social y psicológica para seguir mejorando el cuidado y la atención que se ofrece desde la entidad diariamente al usuario y al familiar. A los primeros mediante rehabilitación cognitiva y funcional, psicomotricidad, etc., y a los segundos mediante apoyo social y psicológico facilitando asesoramiento y herramientas que les ayuden a actuar frente a la enfermedad, conociendo todo lo relacionado con la misma y los recursos sociales disponibles, adquiriendo habilidades que le permitan actuar y asesorándolos en sus demandas y dudas. Además, el servicio prestado también resulta una vía eficaz de respiro familiar para el cuidador.

En cuanto al modelo y procedimiento de intervención nos planteamos la atención directa, atendiendo siempre a las necesidades individualizadas de cada usuario según el momento evolutivo del proceso de la propia enfermedad, adecuándonos a los cambios que en la misma se van produciendo, adaptando las actividades y el trato a las distintas etapas en su evolución, acompañando a las familias en dicho proceso y, en caso de que deba abandonar el centro por necesidades propias de su requerimiento psicofísico, acompañar a la familia en la búsqueda de otros recursos sociales o institucionales para dar calidad de vida en el tránsito de las distintas etapas de la enfermedad.

El Centro de Día terapéutico que gestiona nuestra Entidad es de carácter privado, que, como se ha venido describiendo a lo largo de este proyecto, ofrece un servicio de atención diurna para personas afectadas por algún tipo de demencia, principalmente tipo Alzheimer. El funcionamiento del Centro se realiza en torno a un planning de actividades diario, que consta de nueve etapas: 1º servicio de transporte y acogida al usuario, 2º Breve sesión de presentación y orientación temporo-espacial y a continuación "Sesión de estimulación cognitiva", 3ª Desayuno y descanso, 4º Breve sesión de juegos y entretenimiento (puzles, juegos de memoria, leer-hojar revistas...), 5º Aseo 6º Sesión de psicomotricidad, 7º Tentempié ligero 8º Actividades varias (manualidades, bingo, taller de canciones...) y 9ª Descanso (actividades ligeras: lecturas sencillas, oír música) y despedida. Este planning de actividades se ve complementado y ampliado con el servicio y las actividades que realizan la psicóloga y la terapeuta ocupacional.

Las actividades previstas para la ejecución de este proyecto, el cual se prevé ejecutar del 1 de Abril de 2018 al 31 de Julio de 2018, se realizarán en el Centro de Día terapéutico de la Asociación de Familiares Alzheimer Tabaiba-Moya, usando para ello las salas adaptadas para tal fin. El Centro de Día terapéutico está dotado de dos salas adaptadas para realizar una correcta intervención con los usuarios, un patio y dos oficinas donde se comparte uso entre los diferentes profesionales contratados.

La trabajadora social realizará las siguientes funciones: prestar atención social, asesoramiento e información a los familiares y/o cuidadores y a los usuarios, realizar entrevista inicial y trámites de ingreso y bajas, valoración socioeconómica y elaboración de informes sociales, informar sobre los recursos sociales existente y asesorar sobre su tramitación, reorientación y derivación a otros recursos en caso de baja del centro (voluntaria o propuesta), fomentar la participación de los familiares en las actividades del Centro, participar en sesiones formativas e informativas, gestionar y tramitar ayudas y subvenciones tanto públicas como privadas, planificar actividades benéficas y solidarias, planificar campañas de sensibilización e información sobre la enfermedad, planificar y desarrollar actividades culturales y lúdicas (en coordinación con el equipo de trabajo), realización de memorias anuales y documentos para el correcto funcionamiento del Centro,

La psicóloga realizará las siguientes funciones: prestar una intervención psicológica dirigida a los 13 usuarios, realizar la valoración neuropsicológica, diagnóstico emocional y conductual del enfermo, elaborar el informe psicológico, marcar los objetivos terapéuticos y evaluar los programas de psicoestimulación individual y grupal en colaboración con el resto del personal técnico y realizará el seguimiento del plan de intervención de cada usuario. Además, gestionará y mantendrá al día la documentación relativa a la evolución de la enfermedad, en cuanto a capacidades cognitivas y funcionales y el estado emocional y

conductual del enfermo. En cuanto al cuidador principal y el entorno familiar: realizar entrevistas y o sesiones de valoración y tratamientos psicológicos de patologías derivadas de la relación con el enfermo y su entorno a través de asistencia psicológica individual, gestionar y programar las actividades para el taller

grupal "Cuidar cuidándome" puesto en marcha en el anterior proyecto y continuar desarrollando actividades de intervención con la familia para la aceptación y el afrontamiento de la enfermedad, así como generar un espacio de apoyo emocional y personal que descarguen los efectos derivados de la ardua tarea de cuidar a personas dependientes con la enfermedad de Alzheimer.

Para una correcta ejecución de este proyecto se establecerán reuniones quincenales entre el equipo de trabajo al conjunto, el cual estará formado, por una trabajadora social, la psicóloga, dos auxiliares geriátricos y una administrativa. La finalidad de estas reuniones será establecer las pautas y coordinación necesaria para realizar una intervención integral e interdisciplinar y determinar, previo análisis y valoración de las necesidades existentes, las actividades y tareas a realizar por cada técnico, bien sea una parte de ellas de manera individual y otra parte de forma grupal con usuarios y sus cuidadores.

Por otro lado, señalar que la trabajadora social, junto con la Junta Directiva de la Asociación, lleva a cabo reuniones periódicas con los familiares y cuidadores principales con el fin de informar de las actividades que se están ejecutando, así como las previstas para los meses futuros (proyectos, subvenciones, propuestas y sugerencias de nuevas actividades...). Además, en dicha reunión, y debido a las carencias de recursos económicos que sufre la Asociación en la actualidad, se informa periódicamente de las dificultades existentes para la sostenibilidad y mantenimiento del Centro, y por tanto de las actividades (búsqueda de apoyo económico, realización de actividades benéficas para recaudar fondos...) a realizar para lograr el buen funcionamiento del Centro de Día y la difusión del recurso. Asimismo, la trabajadora social es la persona que sirve de nexo con las administraciones y trabaja en estrecha colaboración con el Ayuntamiento.

6. ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROYECTO Y CALENDARIO PREVISTO.

Actividad	Profesionales que intervienen		Nº usuarios	Fecha inicio	Fecha final
	Número	Categoría profesional			
Actividades a desarrollar por la psicóloga:					
- Evaluación psicológica periódica de cada usuario y actualización de informe	1	Psicóloga	9	01/04/2018	30/06/2018
- Evaluación periódica de cada usuaria y actualización de informe.	1	Psicóloga	9	01/04/2018	30/06/2018
- Valoración semanal de las sesiones de estimulación cognitiva (fichas y actividades)	1	Psicóloga	9	01/04/2018	30/06/2018
- Realización de sesiones individuales de estimulación cognitiva específicas	1	Psicóloga	9	01/04/2018	30/06/2018
- Valoración de carga subjetiva y/o objetiva a las cuidadoras a través de test específicos.	1	Psicóloga	9	01/04/2018	30/06/2018
- Intervención psicológica individual a la cuidadora bajo demanda.	1	Psicóloga	9	01/04/2018	30/06/2018
- Elaboración de informe para establecer pautas de intervención con la cuidadora.	1	Psicóloga	9	01/04/2018	30/06/2018
- Realización de un taller mensual grupal para el cuidado de la cuidadora.	1	Psicóloga	9	01/04/2018	30/06/2018
- Creación y puesta en marcha de un grupo de ayuda mutua para las cuidadoras	1	Psicóloga	9	01/04/2018	30/06/2018
- Realizar charlas de concienciación y sensibilización sobre la enfermedad de Alzheimer, a pactar con el estamento público pertinente.	1	Psicóloga	9	01/04/2018	30/06/2018
Actividades a desarrollar por la trabajadora social::					
- Información y asesoramiento sobre la enfermedad y el funcionamiento del Centro al usuario y su cuidador	1	Trabajadora social	9	01/04/2018	30/06/2018
- Realizar entrevista inicial, diagnóstico socioeconómico, valoración social y elaboración de informe social	1	Trabajadora social	9	01/04/2018	30/06/2018
- Realizar seguimiento y evolución del usuario	1	Trabajadora social	9	01/04/2018	30/06/2018
- Informar y asesorar al cuidador sobre recursos sociales y legales existentes.	1	Trabajadora social	9	01/04/2018	30/06/2018
- Tramitar y gestionar ayudas y subvenciones públicas y privadas.	1	Trabajadora social	9	01/04/2018	30/06/2018
- Supervisión y seguimiento del funcionamiento del Centro.	1	Trabajadora social	9	01/04/2018	30/06/2018

- Elaboración de memorias anuales y otros documentos para el correcto funcionamiento del Centro.	1	Trabajadora social	9	01/04/2018	30/06/2018
Actividades a desarrollar por ambos profesionales de forma conjunta					
- Planificar y desarrollar actividades benéficas y solidarias.	2	Psicóloga y Trabajadora social	9	01/04/2018	30/06/2018
- Realizar campañas de sensibilización e información sobre la enfermedad a través de medios locales y redes sociales.	2	Psicóloga y Trabajadora social	9	01/04/2018	30/06/2018

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

7.1. Recursos humanos. Personal remunerado:

Categoría Profesional	Titulación Requerida	Nº profesionales	Funciones en el proyecto, en relación a las actividades señaladas	Datos del contrato de trabajo		% horas Imputadas al proyecto
				Nº meses	Nº horas semana	
Trabajadora social	Diplomada o graduada en trabajo social	1	<ul style="list-style-type: none"> - Información y asesoramiento sobre la enfermedad y el funcionamiento del Centro al usuario y su cuidador. - Realizar entrevista inicial, diagnóstico socioeconómico, valoración social y elaboración de informe social. - Realizar seguimiento y evolución del usuario. - Informar y asesorar al cuidador sobre recursos sociales y legales existentes. - Tramitar y gestionar ayudas y subvenciones públicas y privadas. - Supervisión y seguimiento del funcionamiento del Centro. - Elaboración de memorias anuales y otros documentos para el correcto funcionamiento del Centro. - Planificar y desarrollar actividades benéficas y solidarias. - Realizar campañas de sensibilización e información sobre la enfermedad a través de medios locales y redes sociales. 	3	20	100
Psicóloga	Licenciada o graduada en psicología	1	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración, evaluación y diagnóstico al usuario, aplicación de test y escalas. - Entrevistar al cuidador principal o familiar para realizar valoración y asesoramiento y planificar posible intervención individual y/o grupal. - Prestar atención psicológica - Planificación de programa de psicoestimulación y sesiones de reminiscencias - Planificación y ejecución de talleres para cuidadores. - Puesta en marcha de un grupo de autoayuda para los cuidadores. - Planificar y desarrollar actividades benéficas 	3	20	100

			y solidarias. - Realizar campañas de sensibilización e información sobre la enfermedad a través de medios locales y redes sociales.			
--	--	--	--	--	--	--

7.2. Recursos materiales.

7.2.1 Infraestructuras, suministros, recursos técnicos y materiales

La ejecución del proyecto se realizará en el Centro de Día terapéutico gestionado por la Asociación de familiares de Alzheimer Tabaiba-Moya. Este dispone de una infraestructura adaptada y equipada, tal y como se ha descrito en los apartados anteriores.

La propia Asociación ha dotado al Centro de Día de material específico necesario, la trabajadora social y la psicóloga dispondrán de amplio material para la estimulación cognitiva, así como de test y escalas tanto para aplicar al usuario como al cuidador, Además, el Centro de Día dispone de oficinas y ordenadores con conexión a internet y permite acceder a la búsqueda de material bibliográfico u otros.

7.2.4. Precio previsto a satisfacer por el beneficiario y detalle de los criterios adoptados para determinar su aportación

El usuario aporta una cuota fija de 150€ mensuales según figura establecido en el Reglamento de Régimen Interno del Centro de Día. El pago de esta cuota va destinado a los gastos de mantenimiento del Centro de día y de la Asociación (gastos de manutención, material, personal...).

Para la ejecución de este proyecto no se establecerá coste adicional alguno, dado que se solicitará dicha subvención.

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

7.2. Sistema de evaluación previsto, contextualizado en el proyecto:

Para conocer y valorar la utilidad y eficacia de este proyecto se llevará a cabo una valoración interna de carácter mensual mediante reuniones de coordinación entre el equipo de trabajo (auxiliares geriátricos, administrativa, trabajadora social, psicóloga) y la junta directiva. En cada reunión se realizará una exposición de actividades realizadas y objetivos conseguidos, valoración general y diagnóstico de necesidades existentes y propuestas de las próximas actividades.

La evaluación del proyecto se realizará de forma cuantitativa y cualitativa: desde el punto de vista cuantitativo, especificando el número de intervenciones con las personas usuarias y los cuidadores; y desde el punto de vista cualitativo, determinando la calidad y la satisfacción del servicio respecto de las personas usuarias, de cuidadores principales y sus familias.

Por otro lado, se realizará una evaluación inicial de la situación inicial de cada persona usuaria y de las necesidades de cada cuidador/a y/o familia. También se realizarán evaluaciones periódicas del proceso de trabajo con cada persona usuaria y del grado de satisfacción del servicio y se realizará una evaluación final que determine si se han alcanzado los objetivos, atendiendo a los indicadores de evaluación.

Por último, respecto a las técnicas e instrumentos de evaluación, se realizarán escalas y test para determinar la situación inicial de la persona usuaria debido al proceso de la enfermedad y para evaluar el trabajo realizado con los familiares y cuidadores se realizarán encuestas con preguntas cerradas y abiertas y escalas de satisfacción.

7.3. Indicadores previstos para evaluar el programa:

Actividad	Indicador (Cuantificable y verificable)	Resultado esperado (expresar en valores absolutos)
Evaluación periódica de cada usuario-a y actualización de informe	Nº de usuarios-as que requieren evaluación psicológica.	12
	Nº de usuario-as evaluados-as.	12
Realización de sesiones individualizadas de estimulación cognitiva específicas.	Nº de usuarios-as que recibirán sesiones individuales de estimulación.	12
	Nº de usuarios-as atendidos-as	12
	Nº de sesiones por usuario-a	63

Valoración semanal de las sesiones de estimulación cognitiva (fichas y actividades)	Nº de sesiones a valorar Nº de usuarios-as valorados-as Nº de sesiones valoradas	63 13
Valoración de carga subjetiva y/u objetiva a las personas cuidadoras a través de tests específicos	Nº de valoraciones a realizar Nº de valoraciones realizadas	15 7
Actualización y seguimiento de informe para establecer pautas de intervención con el-la cuidador-a	Nº de informes a actualizar Nº de informes actualizados	15 7
Atención psicológica individual o familiar al cuidador-a	Nº de cuidadores-as que demandan atención psicológica Nº de cuidadores-as atendidas Nº de sesiones por personas	15 7 2
Realización de un taller mensual grupal para el cuidado de la cuidador-a	Nº de cuidadores-as que podrán participar Nº de cuidadores-as que asisten	15 0
Creación y puesta en marcha de un grupo de ayuda mutua para las personas cuidadoras.	Nº de personas a incluir en el grupo Nº de personas participantes	13 0
Realización de un taller de reminiscencias grupal, de carácter semanal.	Nº de usuarios que podrán participar en el taller Nº de usuarios que participan Nº de sesiones a realizar	12 12 13
Información y asesoramiento sobre la enfermedad y el funcionamiento del Centro al usuario y su cuidador	Nº de usuarios y cuidadores a informar y asesorar. Nº de usuarios informados	24 24
Realizar entrevista inicial, diagnóstico socioeconómico, valoración social y elaboración de informe social	Nº de usuarios a entrevistar y valorar Nº de usuarios entrevistados y valorados	12 12
Realizar seguimiento y evolución del usuario	Nº de usuarios a realizar seguimiento y evolución Nº de supervisados	12 12
Informar y asesorar al cuidador sobre recursos sociales y legales existentes.	Nº de cuidadores a informar Nº de cuidadores informados	12 12
Tramitar y gestionar ayudas y subvenciones públicas y privadas.	Nº estimado de ayudas y subvenciones a tramitar Nº estimado de ayudas y subvenciones tramitadas	7 7
Supervisión y seguimiento del funcionamiento del Centro.	Nº de supervisiones a realizar Nº de supervisiones realizadas	13 13
Elaboración de memorias anuales y otros documentos para el correcto funcionamiento del Centro.	Nº de memorias anuales y otros documentos a elaborar Nº de memorias anuales y otros documentos elaborados	10 10
Planificar y desarrollar actividades lúdicas y culturales	Nº de actividades a planificar Nº de actividades planificadas	6 2
Planificar y desarrollar actividades benéficas y solidarias.	Nº de actividades a planificar y desarrollar Nº de actividades desarrolladas	2 1
Realizar campañas y publicaciones sobre sensibilización e información sobre la enfermedad a través de medios	Nº de campañas y publicaciones a realizar Nº de campañas y publicaciones	13

locales y redes sociales.	realizadas	13
---------------------------	------------	----

8. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

La Asociación de Familiares de Alzheimer y otras demencias Tabaiba-Moya es una entidad de carácter privado y es la responsable y productora de la puesta en funcionamiento del Centro de Día terapéutico que gestiona desde sus inicios. La Asociación trabaja a diario en la búsqueda de recursos económicos que permitan el buen funcionamiento del Centro de Día terapéutico a través de diferentes vías: organización de eventos solidarios y benéficos, gestión de subvenciones públicas y privadas, donaciones, campañas de captación de socios...

La Entidad mantiene desde sus inicios un vínculo de colaboración con el Ayuntamiento municipal, existiendo un Convenio formal de Colaboración entre la Asociación y el Ayuntamiento de la Villa de Moya. Este convenio supone la cesión y uso de la infraestructura en la que se encuentra ubicado el Centro de Día terapéutico. Además las personas usuarias presentan su solicitud de ingreso en el Departamento de Servicios Sociales y el trabajador social adscrito al departamento municipal -área de Mayores- junto con la trabajadora social de la Asociación realizan la entrevista social con la familia y la correspondiente visita al domicilio del usuario. De forma conjunta, se valora si la persona demandante de plaza es apta para ingresar en el Centro de Día. El resto de acciones e intervenciones con el usuario y el entorno familiar será labor exclusiva de la trabajadora social de la Asociación.

Según este convenio de colaboración el Ayuntamiento realiza el transporte desde los domicilios de los usuarios hasta el Centro, siendo los familiares los que recogen a los usuarios a la salida. Este transporte lo realiza un vehículo adaptado con su chófer y siempre debe acompañar un auxiliar geriátrico del Centro.

Es el Departamento municipal quien gestiona las prestaciones que corresponde al usuario, como por ejemplo la Solicitud de Valoración para el Servicio de Dependencia, además hay una amplia coordinación de los profesionales anteriormente mencionados para detectar necesidades sociales y/o económicas en el entorno familiar del usuario-a.

Por otro lado, el local donde se prestan los servicios es de titularidad municipal y es la Corporación Local la que asume determinados gastos corrientes, como son: agua, luz, teléfono, internet y servicio de limpieza de las instalaciones.

La Asociación, con las cuotas mensuales que aportan las familias, asume los gastos inherentes al mantenimiento del Centro. No obstante, al no ser suficientes para tal fin, se trabaja activamente en la búsqueda de otras líneas de financiación para continuar y/o tratar de poner en marcha otros servicios de los que se benefician los usuarios, las familias y en algunas ocasiones la comunidad en general.

A día de hoy, y tras apostar desde nuestros inicios por ello, hemos establecido nexos de unión con el Servicio Canario de Salud, en concreto con nuestra enfermera de enlace de nuestro Centro de Salud de Zona. Asimismo, nos hemos reunido con el Director de dicho Centro de Salud con el fin de fijar líneas de actuación conjuntas entre el personal sanitario y la Asociación y promover la difusión de servicio que se presta desde la Asociación y la atención y detección de necesidades socio sanitario de cada usuario-a.

La Asociación actual está formada por una Junta Directiva compuesta por presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera y vocal. Nuestra entidad es la principal responsable de velar por el buen funcionamiento del Centro de Día, realizar las tareas de gestión y coordinación, realizar asambleas anuales, captar de socios y de mantener actualizada la documentación.

Por otro lado, cada año desde el departamento de Servicios Sociales, dentro de su Programa de Mayores, derivan personal auxiliar y un técnico fisioterapeuta. Este personal estará enmarcado dentro del plan concertado establecido entre el Área de Mayores del departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento municipal y el Cabildo de Gran Canaria, siendo gestionado y contratado por el Ayuntamiento. Señalar que este personal sólo es derivado durante 5 ó 6 meses al año, por lo tanto, resulta una ayuda importante pero insuficiente para el mantenimiento y funcionamiento del Centro de Día terapéutico. De ahí la incesante búsqueda de recursos económicos que posibiliten el mantenimiento en activo del servicio que se presta.

Además, desde el año 2013 nos conceden una subvención anual, el último año por importe de 15.000€, la cual se destina a la contratación de personal. Es necesario señalar que, aunque estas ayudas

son insuficientes para cubrir el servicio, supone a nuestra entidad un respiro en la búsqueda de recursos económicos, dado la alta dificultad y escasez para obtener subvenciones y fuentes de financiación que hemos venido sufriendo en los últimos años.

Por otro lado, la Asociación venía recibiendo desde el año 2010 una subvención directa por un importe aproximado de 15.000€, previa justificación del gasto realizado, otorgada por la Dirección General de Dependencia, infancia y familia del Gobierno de Canarias, no obstante este año ha sido definitivamente eliminada, suponiendo para nuestra Asociación un importante contratiempo pues esta subvención suponía un soporte importante y continuo. No obstante se continuará buscando otras nuevas ayudas y subvenciones para suplir ésta y continuar ofreciendo un servicio de atención integral y de calidad.

9. OBSERVACIONES

En este apartado queremos poner de manifiesto lo siguiente: La Asociación tiene como finalidad principal la gestión del Centro de día en el que se atienden a personas con Alzheimer. Gracias al apoyo obtenido por distintas instituciones, Ayuntamiento municipal, Cabildo, CCAA; Obras Sociales hemos conseguido crecer en la prestación y ampliación de servicios de calidad a personas con Alzheimer, añadiendo una importante labor de sensibilización social.

Para el tratamiento integral y atención social a las familias se hace necesario dotarnos de recursos y actividades que concreten los objetivos marcados.

Somos conscientes de la difícil situación económica a nivel nacional e insular, pero también queremos poner en valor el importante proceso de consolidación en el que estamos inmersos y también el importante trabajo realizado en estos años, ya que un municipio como Moya con 8000 habitantes dispone de un Centro de día terapéutico, gestionado por la Asociación, para atención a este colectivo, al que se le han visto ampliadas sus posibilidades de atención al dar cobertura a prestaciones especializadas que de otro modo no reciben atención así como servir de impulso para que las instituciones públicas apuesten por la atención y calidad de este colectivo.

En particular, queremos reiterar y poner de manifiesto las graves dificultades económicas que ha venido padeciendo y superando la Asociación en los últimos años y que se vienen describiendo en apartados anteriores, debido a los recortes y a las escasas o nulas subvenciones o ayudas concedidas en los últimos años. Es muy importante hacer constar que día a día se trabaja en la búsqueda incesante de financiación económica y realización de actividades benéficas y solidarias ya que las ayudas actuales que recibimos resultan insuficientes para lograr el mantenimiento y la estabilidad de la Asociación.

Cada día realizamos un gran esfuerzo y consideramos importantísimo y vital para nuestro colectivo el apoyo que las instituciones nos prestan para seguir desarrollando y creciendo en la atención a este colectivo, a saber convivir con el Alzheimer y poder hacerlo con calidad de vida.

Es por ello, por la importancia y necesidad de atención y apoyo que requieren los afectados por la enfermedad de Alzheimer u otras demencias y sus familiares, que nuestra entidad considera el desarrollo de este proyecto de alto interés general y social dadas las repercusiones del mismo, no sólo en la atención al colectivo de cuidadores de personas con Alzheimer que ya se ha expresado anteriormente, sino y además en cuanto a la posibilidad insertar laboralmente a personas tras la contratación de profesionales especializados. Así la Asociación se convierte como un claro exponente del denominado Tercer Sector, supone un importante elemento dinamizador y creador de sinergia social que, en colaboración con las entidades privadas como SAGULPA, hacen un esfuerzo conjunto para cubrir necesidades sociales y generar una oportunidad de empleo.

Para la Junta Directiva de la Asociación y para el equipo de trabajo que cada día estamos al frente de este proyecto supone un espaldarazo que las instituciones públicas y privadas, como la SAGULPA, apoyen y decidan continuar apoyando la labor que realizamos. En estos momentos en que la situación económica esta complicada, somos los colectivos sociales los que ocupamos un papel de motor para mantener firmes los propósitos de solidaridad y atención a personas necesitadas.

En Moya a 01 de junio de 2018

Mariola Ojeda Martel
Trabajadora social
Col. 1438